

Fecha de publicación: 05/06/2018
Plazo alegaciones hasta: 13/06/2018

Resolución de 5 de junio de 2018 del director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de una beca en formación a tiempo completo con cargo a la Cátedra Extraordinaria de Formación Profesional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de una beca en formación a tiempo completo con cargo a la Cátedra Extraordinaria de Formación Profesional, publicada el 16 de mayo de 2018 en el tablón de anuncios del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y publicarla en el tablón del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, a efectos informativos, en la página de la Fundación;

http://fundacion.unirioja.es/investigacion_subsecciones/view/6/Contratos-y-becas-Convocatorias-Abiertas)

La publicación de esta resolución en el tablón del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

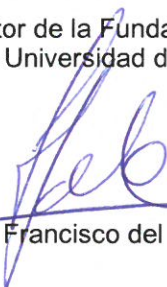
Segundo. Establecer un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón del edificio de la Fundación de la Universidad de La Rioja, para que los solicitantes subsanen los defectos que han motivado su exclusión u omisión.

Tercero. Declarar definitivamente excluidos de la concesión de ayudas a los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que han motivado su exclusión o aleguen la omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación, el director de la Fundación General de la Universidad de La Rioja dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se publicará de acuerdo con el procedimiento indicado en la lista provisional.

Logroño, 5 de junio de 2018

El Director de la Fundación General
de la Universidad de La Rioja



Fdo.: Francisco del Pozo Ruiz

ANEXO

Lista provisional de solicitudes admitidas

Solicitante
WAQAS AKRAM
JESICA ARRAIZ EXPÓSITO
GONZALO RODRÍGUEZ OLAGARAY

Lista provisional de solicitudes excluidas (pendiente subsanación)

Solicitante	Motivo de exclusión

Logroño, 5 de junio de 2018

El Director de la Fundación General
de la Universidad de La Rioja

Fdo.: Francisco del Pozo Ruiz



FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA